ORQUESTA FILARMÓNICA DE ACAPULCO COMO ESTABLECIMIENTO PUBLICO DE BIENESTAR SOCIAL

Relación de esquemas bursátiles y de coberturas financieras	
Formato libre	
(Artículo 46, último párrafo LGCG)	
NOTA De conformidad con lo dispuesto en último párrafo del art. 46 orquesta Filarmónica de Acapulco como Establecimiento Público de Establecimiente a Esquemas Bursátiles y de Cobertura Financiera que relacio	Bienestar Social al 31 de diciembre de 2020, no tiene información
"Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".	
AUTORIZO	ELABORO
MTRO. EDUARDO GABRIEL ALVAREZ ORTEGA	C.P. YADIRA OZUNA PEREZ
DIRECTOR GENERAL	DIRECTORA DE ADMINISTRACION